



PERÚ
Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de Salud del Niño –
San Borja



Siempre
con el pueblo

RESULTADOS FINALES

PROCESO DE REASIGNACION N° 010-2022 - TERCERA CONVOCATORIA

"PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN DE (06) TECNOLOGOS MEDICOS ESPECIALISTAS EN HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE - LEY N° 31538"

N°	APELLIDOS Y NOMBRES (PARTICIPANTE)	DNI	PUNTAJE OBTENIDO EN LA EVALUACION CURRICULAR	PUNTAJE OBTENIDO EN LA EVALUACION EXPERIENCIA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO FINAL
						DESIERTO (*)

(*) - Cuando ninguno de los/as participantes cumple con los requisitos mínimos establecidos para el puesto

Eco. ROCIO ESPINO GOYCOCHEA

Representante Titular de la ORH

Segundo comité

MC. NORMY WIESLAWA DE PAWLIKOWSKI AMIEL

Representante Titular del Area Usuaría

Segundo comité

San Borja, 29 de noviembre del 2022

El/la participante que acceda a una vacante en el procedimiento de reasignación, para efectos de la suscripción y registro del Contrato Administrativo de Servicios, debe tener en cuenta lo siguiente:

Suscribir dentro de los (02) días siguientes de publicado el resultado final, en la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces, en el horario de trabajo establecido por la entidad, el mismo que contendrá lo siguiente:

Declaraciones Juradas (DJ) y Ficha Única de Datos (FUD), archivos que encontrará en el siguiente enlace: <https://www.insnsb.gob.pe/lineamientos-para-el-procedimiento-de-contratacion-administrativa-de-servicios-del-personal-de-salud-en-el-marco-de-la-ley-n-31538-3ra-convocatoria/>

Una vez acreditados los documentos que sustenten los requisitos del Anexo N° 4, se procederá a la elaboración y suscripción del contrato.

Comité de Evaluación